ID DOCUMENTO: K3JwxkR1Br/rG38s5z/Suho5p5I=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal laboral fijo**, el puesto de trabajo de un **Diplomado Universitario (Grupo II)** adscrito al **Servicio Central de Idiomas** de la Universidad de Salamanca, para la sustitución de la titular del puesto de trabajo (LL3267) que se encuentra en adscripción temporal en otro puesto.

REQUISITOS:

Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimiento práctico de la lengua inglesa a nivel C2 según el MCRL o nivel bilingüe.
2. Formación en traducción (con lengua de trabajo inglés).
3. Manejo de herramientas TAO.
4. Manejo de informática relacionado con el ámbito de traducción y corrección a nivel usuario.

MÉRITOS:

1. Licenciatura, grado o máster en Traducción u otras especialidades.
2. Se valorará experiencia demostrable en traducción científica y/o humanidades y administrativa hacia el inglés.
3. Se valorará experiencia demostrable en traducción científica y/o humanidades y administrativa hacia el español.
4. Se valorará experiencia demostrable en la corrección de artículos científicos y/o humanidades redactados en inglés.
5. Se valorará experiencia y/o otros conocimientos relacionados con traducción.
6. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.

FUNCIONES:

Bajo la supervisión de la Coordinadora de Traducción y Corrección del SCI.

1. Traducción ES>EN de artículos del ámbito de las ciencias experimentales, sociales y/o humanidades y de documentación administrativa e institucional (aproximadamente 80% de la carga de trabajo).
2. Traducción EN>ES de artículos del ámbito de las ciencias experimentales, sociales y/o humanidades y de documentación administrativa e institucional (aproximadamente 5% de la carga de trabajo).
3. Corrección de artículos redactados en inglés (aproximadamente 15% de la carga de trabajo).
4. Contacto con los/las usuarios/as, seguimiento de los encargos hasta la entrega y realización de modificaciones ulteriores a traducciones ya realizadas (*carry-through*).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	09-12-2022 08:31:35

ID DOCUMENTO: K3JwxkR1Br/rG38s5z/Suho5p5I=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos" y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas nº 1.

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae**. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://pas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 9 de diciembre de 2022
El Gerente,

Universidad de Salamanca - Gerencia

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	09-12-2022 08:31:35